

FICHA DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS



COORDINACIÓN NACIONAL DE EQUIPAMIENTO SANITARIO

Ficha Técnica: INY-01 Rev-03

Código: INY-01

Revisión: Rev-03

Mes-Año: Enero - 2025

Vigencia: Desde: 01-01-2025

Hasta: 31-12-2026

Tipo: Equipo médico

DATOS GENERALES

Nombre: **INYECTOR DE MEDIO DE CONTRASTE PARA TOMOGRAFÍA**

ATRIBUTO	ITEM	VALOR
----------	------	-------

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS REQUERIDAS:

Características generales

Tipo	1.01	Inyector de medios de contraste de doble cabezal o doble disparo
------	------	--

Características específicas

Consola o interfaz a distancia para programación de cabezal	2.01	Requerido
---	------	-----------

Rango de flujo programable	2.02	$\leq 0,1 \text{ ml/s}$ a $\geq 10 \text{ ml/s}$
----------------------------	------	--

Volumen programable	2.03	Requerido
---------------------	------	-----------

Tiempo de Retraso de interfase/fase o inyección	2.04	0 s a $\geq 250 \text{ s}$
---	------	----------------------------

Rango del Límite de presión	2.05	$\leq 75 \text{ psi}$ a $\geq 300 \text{ psi}$ o su equivalente
-----------------------------	------	---

Accesorios y Consumibles

Accesorios	3.01	Coche/pedestal para transporte de cabezales, propio de fábrica.
------------	------	---

	3.02	Cincuenta (50) kits de doble jeringa vacías descartable, compatibles con el inyector. Establecimiento de Salud elegirá los ml de los kits de jeringas.
--	------	--

OTRAS ESPECIFICACIONES:

Energía/alimentación	4.01	Dentro del rango de 110~240 VAC, 60 Hz.
----------------------	------	---

Certificación	4.02	Certificación FDA y/o CE
---------------	------	--------------------------

Garantía técnica de fábrica	4.03	Dos años a partir de la recepción del bien. Durante la garantía técnica de fábrica los repuestos, piezas y mantenimiento (preventivo y correctivo) que requiera el bien o cualquier defecto de fabricación deben ser cubiertos por el proveedor, sin ningún costo para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del bien.
-----------------------------	------	--

Garantía de repuestos, piezas y accesorios	4.04	Durante la vida útil, el proveedor garantizará la disponibilidad de repuestos, piezas y accesorios que requiera el equipo.
--	------	--

Mantenimiento	4.05	Durante la vida útil, cada seis (6) meses el proveedor deberá dar mantenimiento preventivo; sin costo para la entidad contratante durante los dos primeros años de garantía técnica.
---------------	------	--

		Si el fabricante del equipo médico recomienda más visitas de mantenimiento preventivo al año, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo adicional para la entidad contratante.
--	--	---

	4.06	Garantía del servicio técnico (mano de obra) hasta la siguiente visita de mantenimiento preventivo, es decir, de suscitarse eventos que requieran de visitas de mantenimiento correctivo, estas serán cubiertas por el proveedor sin costo alguno para la entidad contratante, excepto en los casos atribuibles al mal uso del equipo. Esta garantía no incluye la provisión de repuestos, accesorios o consumibles (después de los dos primeros años).
Vida útil	4.07	10 años